

De indiscutible autoridad

En la tarde del pasado jueves celebró junta general el «Círculo Liberal Conservador» de Barcelona, bajo la presidencia del exímio hombre público y jefe de dicho partido en aquella capital don Manuel Planas y Casals, cuya autoridad como político, como jurisconsulto y como amante del país, es indiscutible.

Yo no quiero ocuparme de las interioridades del partido que fué canovista y silvelista en la capital del principado, porque, aunque me interese como político, no me llama la atención como demócrata más que dos párrafos del elocuente discurso pronunciado por dicho señor y que encuentro extractado en su órgano *La Dinastía*, párrafos substanciosos y que prueban una vez más la justificada inquina que casi todos los catalanes de juicio guardan á los catalanistas que haciendo de perro de hortelano, han contribuido y contribuirán á la ruina de Cataluña si el patriotismo de la generalidad no les hubiera cortado el paso á tiempo.

Refiriéndose el señor Planas y Casals á la vida potente que tenía el partido conservador de Barcelona, y al entrar á explicar las causas de su actual decadencia, dijo con la entonación de un convencido:

Pero vinieron al establo de la política—á pesar de negar que fueran políticos—los nuevos elementos que todos hubiéramos acogido con satisfacción si hubiera sido su criterio la propaganda del regionalismo en armonía con las instituciones fundamentales, la difusión de ideas sanas y patrióticas, la defensa de los intereses de Cataluña en todos los órdenes, pero sin provocar asperezas y discordias en las demás regiones españolas. Pero lejos de esto emprendieron los catalanistas solo campañas de difamación y calumnias entre los antiguos partidos especialmente contra el nuestro, y su programa hasta ahora ha sido solo la negación. (Grandes aplausos). Puramente la negación.

No se atrevan á hacer afirmaciones porque no tienen verdadera conciencia y seguridad de criterio y temen que al tratar de definir su programa, quedo roto su aparente acuerdo y se dividan en dos ó tres grupos. Por de pronto no tienen los catalanistas una sola afirmación en pro de la religión católica, de la monarquía ni de la patria. ¡Ojalá que la tuvieran en favor de tales esenciales principios, y de seguro que su campaña sería más útil y provechosa para Cataluña!

Ajá; ni anillo al dedo ni pédrada en ojo de boticario, vienen más ajustados que esos dos sabrosos párrafos de un discurso pronunciado por una de las primeras personalidades políticas de Cataluña. Yo ya sabía todo eso; no lo ignorábamos en esta casa, y la prueba la tienen mis lectores en la colección de LA LUCHA, porque desde los primeros días de la campaña funesta de los *llurs*, les salimos al encuentro, sino con el acierto que hubiéramos querido, con decisión y empuje, logrando lo que hemos logrado y han logrado otros que no forman con nosotros en la política pero que son nuestros compañeros de glorias y fatigas en esta simpática empresa de defender á la patria de esos vándalos desdichados que buscan su muerte con la ruina de Cataluña á cuyo nombre

se amparan para lograr ese predominio y ejercer esa absorción que buscan.

Luego vino el hoy presidente del Consejo de ministros y demostró la deformidad del catalanismo con la elocuencia que le envidio, en pleno parlamento y después de haber salido de Cataluña y de España toda millones de voces de protesta, viene como contera aquí el anatema del señor Planas y Casals, que jamás habló á tontas y locas, sino que probó con su indiscutible talento la eficacia de sus grandísimos merecimientos.

Qué quieres que te diga, amigo lector; yo no puedo negar el placer que siento cuando veo que á los catalanistas les dan con la badila en los nudillos y con la punta en las posaderas y más todavía si quien les zurra la badana es gente conspicua de esa que sabe en donde le aprieta el zapato

«Los catalanistas no tienen una sola afirmación en pro de la religión católica, de la monarquía ni de la patria»; lo dice Planas y Casals que ha tratado á muchos y los conoce á fondo; lo dicen los carlistas que los han anatematizado; lo dicen los liberales que los han combatido y combaten; lo dicen los demócratas que no transigimos con

ellos por antipatriotas y degenerados; lo dicen los republicanos; lo dice todo el mundo sin solución de continuidad, porque todos estamos persuadidos de que el catalanismo ó el regionalismo de los catalanistas es la vergüenza del pensamiento, la ruina de la nación, el empobrecimiento y esclavitud de Cataluña, la depresión de todo espíritu moral y una negación de la evidencia que entristece y subleva, irrita y apena, porque la gente que todo lo admite con tal que le aproveche, no tiene como ha dicho Planas y Casals, ni Dios, ni patria, ni Rey, ni República, ni nada; es el caos dentro de la diversidad, es la diversidad dentro de la ilimitada negación.

Tiene razón el jefe de los conservadores barceloneses; los catalanistas lo han perturbado todo y lo han degradado todo con su política de obstáculos y negaciones y aquel que tenga la imprevisión de creerlos y la desgracia de seguirlos, bien puede aprender de memoria aquello de

Quien nísperos come

Y bebe cerveza,

Espárragos chupa

Y besa á una vieja,

Ni come ni bebe

Ni chupa ni besa.

LULIO.

Reunión importante

LOS CONTRIBUYENTES Y EL FISCO

Importante ha sido la reunión que ayer celebraron los propietarios de saltos de agua y los industriales que aprovechan la fuerza hidráulica. Energica y justa la protesta que han elevado á los poderes públicos en demanda de verdadera justicia. Digna de toda loa la actitud que unos y otros se han colocado, olvidándose resentimientos políticos y uniéndose para hacer respetar los sagrados intereses, tantas veces vejados y lesionados.

La desastrosa interpretación que se dá á ambiguas disposiciones, contrarias, la mayoría de las veces, á los mismos textos legales y la real orden de primero del pasado Junio acerca del aprovechamiento de fuerza hidráulica, han motivado esta reunión y esta demanda que de no ser atendida—como decíamos en nuestro pasado número—puede ser causa de verdaderas perturbaciones, grandes conflictos en el que será el primer perjudicado ese desdichado Gobierno y de los que se originará una grave crisis económica, si pavorosa para los intereses del país, lamentable para la fuente de ingresos que alimenta el tesoro público.

Esta reunión, engendrada por la iniciativa de algunos industriales de esta provincia, celosos de los intereses de la misma y patrocinada por el Fomento del Comercio, Industria y Propiedad de esta capital y Liga de Defensa de Olot y su comarca, creemos dará sus frutos saludables para el bien de la provincia, contributivos al bienestar de todos: obreros, propietarios é industriales.

Antes de la reunión

A las diez de la mañana congregáronse en los salones del «Fomento» de esta ciudad, buen número de propietarios é industriales animados de los más generosos deseos. Siendo incapaz para cobijar á todos los asistentes al acto el local que ocupa la mentada entidad, acordó trasladarse al

salón de actos de las Casas Consistoriales, y pedir, á tal efecto, la debida autorización.

El primer tomiante alcalde señor Monsalvatje, en representación del señor Ciurana que se halla ausente, galantemente cedió el salón de sesiones á los peticionarios.

Al dar comienzo á la sesión el número de asistentes ascendía á unos ciento cincuenta. Vimos entre ellos al diputado á Cortes señor Albó, presidente de la Diputación señor Puig, diputados provinciales señores Solé y Noguera, señores Bonmati, Matas, Chopitea, Franquesa, Viñals, Perez Xifra, Grober, Massaguer, Laporta, Maslloréns, Montaña, Rafael Torras, Capdevila, Balari, Dusol, Xipell, Soler, Gralon y otros muchos representando, bien se puede decir, á todos los industriales y propietarios de saltos de agua de la provincia.

A las diez y media abrióse la sesión, formando la mesa interina los señores Franquesa, como presidente del «Fomento», Solé por la «Liga de Defensa Industrial» de Olot, Albó, diputado á Cortes y el presidente de la Diputación provincial señor Puig.

Empieza el acto Ofrecimientos y adhesiones

El abogado señor Franquesa dando comienzo al acto manifestó que los Gobiernos tienen necesidad de reforzar sus ingresos, pero procurando no lesionar al contribuyente,

Este se vé de mala manera perseguido por el fisco, cada vez con más onerosos y arbitrarios tributos. Ayer eran los perseguidos los fabricantes de fluido eléctrico, hoy son los que aprovechan la fuerza hidráulica, mañana serán otros. Es necesario, por tanto, unirnos, para hacer fuerte la protesta. Dice que se ha solicitado el con-

curso del Fomento y que esta sociedad no tan solo secundará el movimiento sino que está dispuesta á todo, ofreciéndose incondicionalmente.

El diputado provincial señor Solé protesta de los procedimientos del fisco que pone en práctica cuando se relacionan con la tributación industrial. Las disposiciones vigentes—dice—pueden cogerse por muchos lados pero siempre se hace por aquel que más perjudica el contribuyente. Es enteramente imposible pagar lo que se impone por el fisco. La provincia de Gerona—añade—es de las mas castigadas de España. Conviene una protesta general y contundente. Individualmente se nos castigará por parte del Gobierno, pero no se atreverán á castigar una colectividad. Encarece la Unión. Suplica á todos los reunidos manifestar su nombre y se envíe con la firma de todos un telegrama al ministro de Hacienda para que se suspendan la disposición de primero de Junio pasado y los procedimientos de embargo que se están haciendo, hasta tanto se resuelva la cuestión.

Después considera necesario que todos los reunidos expongan cuantas ideas crean pertinentes para buscar el medio y forma de arreglar el asunto. No se debe atropellar á los industriales, sino darles grandes facilidades para el desarrollo de su riqueza, pues grandes son los sacrificios que se hacen para mantenerla y fomentarla.

El señor Chopitea presenta las adhesiones del diputado á Cortes señor Sabater y de los fabricantes señores Gusi y Castelló, diciendo, después, que todos, lo mismo industriales, propietarios que representantes en Cortes deben trabajar para un fin común.

El diputado á Cortes señor Albó hace suyas las palabras del señor Chopitea. Se ofrece incondicionalmente para tan justa demanda. Excusa la asistencia y presenta la adhesión del señor marqués de Camps. Dice que todos los representantes de la provincia deben trabajar para el bien y prosperidad de ella.

El señor Puig, se ofrece como presidente de la Corporación provincial.

El señor Noguera, se ofrece como industrial y diputado provincial. Presenta la adhesión del diputado á Cortes don Luis Canalejas y de los señores Recolons, Burés y García Faria.

Constitución de la mesa

Procedase al nombramiento de la mesa interina que ha de encauzar y dirigir la discusión y recojer el nombre de los asistentes y de las adhesiones recibidas.

Quedan elegidos por unanimidad los señores Franquesa, Solé y Noguera, bajo la presidencia del primero.

Discusión

Hace uso de la palabra el señor Montaña, secretario de la Liga de Defensa Industrial de Olot. Dice deben tomarse acuerdos concretos. Encarece como necesario se remitan telegramas suplicando apoyo, á todos los representantes en Cortes de la provincia y después otro energético al ministro de Hacienda.

Le contesta el señor Albó, quien cree que todos los diputados y senadores sin distinción de ideas trabajarán para el mejor éxito de la demanda.

El señor Matas suplica se discuta la forma en que debe estar redactada esta exposición.

Don Jaime Soler de la «Liga» de Olot, da en nombre de esta un voto de gracias á los representantes de la provincia, que para el asunto que se discute se han unido, pasando por alto los convencionalismos políticos. Dice que el acto que se realiza es signo de un hermoso despertar de esta provincia, siempre tan vejada, especie de cabeza de turco que recibe los golpes de los

investigadores del fisco. Explica los estudios que ha hecho la entidad que representa sobre el asunto de la tributación y fiscalización. Da lectura a las bases redactadas por una ponencia nombrada al efecto. No mantiene criterio cerrado sobre los mismos, diciendo que pueden ser objeto de discusión y modificación. En las ocho bases que ha dado lectura se propone, entre otras cosas, que para imponer el tributo se cuente por los caballos que recibe la máquina ó turbina, que los edificios industriales estén exentos del pago y que paguen las viviendas con arreglo á los alquileres usuales.

El señor Montaña defiende dichas bases, diciendo que su principal objeto es privar se pague doble tributación. Dice que es absurdo el criterio que hoy se mantiene y que con él se atropella al mismo texto legal. No puede fijarse el líquido imponible contando el valor intrínseco del edificio, como se viene haciendo á pesar de no estar consignado en ninguna disposición vigente.

El señor Solé, explica los trabajos que ha realizado el «Fomento» de Barcelona y las ideas que esta Sociedad económica sustenta. Defiende la unificación de los tributos industriales, idea que sustenta el exministro de Hacienda señor Urzaiz Las bases que se eleven al Gobierno, dice, deben ser simpáticas y muy claras, pues son asuntos que en Madrid casi no los entienden, y con el desbarajuste que reina casi tampoco ya los entendemos nosotros. Expone los medios para alcanzar una ley con la que por el momento se salga del atolladero.

Discutióse esta cuestión en la que interviene don Jaime Soler y el diputado señor Albó, quien promete apoyar en el Congreso cuanto se acuerde. Explica el señor Albó las gestiones realizadas en Madrid, cuando la publicación de la real orden sobre los saltos de agua. Da cuenta de una entrevista celebrada con el entonces ministro de Hacienda señor Rodríguez San Pedro. Este señor consideraba los saltos de aguas como riqueza natural teniendo el descabellado criterio de que debían satisfacer un tributo sobre los que ya se satisfacen, poniendo trabas, en lugar de procurar el desarrollo de la industria.

Considera el diputado por Olot que el proyecto más viable es adherirse á la idea que sustenta el «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona. Encuentra hermoso el proyecto de la «Liga» de Olot, pero más práctico el del «Fomento». Explica la actual situación de los contribuyentes, citando varios casos.

El señor Montaña detalla lo que podría resultar del tanto por ciento que se señalara. Para demostrar las enormidades que comete el fisco explica lo que ha sucedido á los señores Dusol, que hace año y medio que han levantado el edificio y se les exige paguen desde diez años á esta parte, es decir, desde una época en que no existía ni el pensamiento de levantarlos.

El señor Matas, ruega se aclaren algunos puntos, singularmente lo que se refiere á los productores de fluido eléctrico.

El señor Solé entiende que esta es una cuestión aparte y debe estudiarse por separado.

El señor Noguer dice que en la proposición que se acepte de las des presentadas se debe tener en cuenta el proyecto que tiene en cartera el Gobierno de no hacer ninguna concesión sin sujetarla á un cánón especial. Ruega á los reunidos el nombramiento de una ponencia definitiva, en la que estén representados todos los industriales.

El señor Chopitea, propone la constitución de un sindicato ó agrupación de propietarios de saltos de agua é industriales que las aprovechan, dando muestras todos de solidaridad, en la forma que los obreros practican.

El señor Albó concreta los principales puntos que se han discutido. Encarece la urgencia del asunto y que la exposición que se eleve sea idéntica á la del Fomento de Barcelona, pues con disparidad de criterios no se va á ninguna parte.

Propone la inmediata aprobación de lo siguiente: 1.º, expedir el telegrama de protesta, 2.º, dirigirse al Gobernador y al Delegado de Hacienda rogándoles transmitan

también las pretensiones de los productores de esta provincia. 3.º, Nombramiento de una ponencia que obre de común acuerdo con la del «Fomento» de Barcelona y 4.º, contraer los asistentes al acto un compromiso moral para la agrupación.

La Ponencia

Inmediatamente procedase al nombramiento de la ponencia propuesta. Son elegidos los señores don Gerónimo Solé, don Alfonso de Chopitea, don Rafael Torres, don Eduardo Noguer, don Francisco Burés, don Camilo Mulleras y don J. Capdevila.

Al paro

El señor Albó propone telegrafiar á todos los diputados de la provincia, dándoles cuenta del acto celebrado. Don Jaime Soler de Olot propone que sino se arregla el asunto en la forma que solicitan se cierran las fábricas y se haga el paro general.

Por unanimidad queda acordado en la forma propuesta.

Después discútese la formación del sindicato, interviniendo en el debate los señores Albó, Perez Xifra, Matas, Chopitea y Noguer.

Acuérdase agruparse fabricantes y propietarios de la comarca de Gerona, confederándose con la «Liga» de Olot y la asociación de fabricantes del Ter.

El telegrama

Firmado por todos los asistentes al acto se ha expedido el siguiente telegrama.

«Presidente consejo ministros y ministro de Hacienda—Madrid.—Reunión magna fabricantes provincia Gerona, Fomento esta ciudad y Liga de Defensa Industrial de Olot, con asistencia del representante en Cortes de este distrito, adhesiones del senador señor Marqués de Camps y diputados á Cortes señores Sabater y Canalejas (don Luis) y asistiendo presidente Diputación y varios diputados provinciales, justamente alarmados arbitraria é incomprensible interpretación investigación provincia Gerona, Real orden primero Junio último imponiendo tributos contrarios disposiciones legales ruegan V. E. respetuosamente suspensión expedientes se tramitan interin propondrán forma tributar conforme criterio Fomento Barcelona. En otro caso veríanse por estos atropellos imposibilitados ejercicio industria.—Siguen las firmas».

Visita á las autoridades

Terminado el acto salieron los concurrentes en grupos para visitar al señor Gobernador y al señor Delegado de Hacienda. Encontróse al primero en la plaza de la Constitución, dándosele cuenta de los acuerdos tomados. Prometió el señor Roca transmitiría el ruego al señor ministro.

Acto seguido trasladáronse á las oficinas de Hacienda. Recibióles afectuosamente el señor Delegado. Los señores Albó y Noguer le explicaron el objeto de la reunión celebrada y su trascendencia. Prometiéndoles el señor Moreno, atenderles en lo que pudiera y transmitir al ministro de Hacienda los deseos de los contribuyentes de Gerona. Uno á uno estrechó la mano el Sr. Moreno á la numerosa comisión que le visitaba, manifestando que su criterio particular era igual al de los reclamantes. En cuanto á la suspensión de los expedientes, manifestó que no tenía suficiente autoridad para tomar disposición alguna.

Todos los señores quedaron sumamente complacidos de la buena acogida que les dispensó el Delegado.

Ayer por la tarde en el local del Fomento reuniéronse los propietarios é industriales con objeto de constituir la agrupación acordada.

El secretario de «La Liga de Defensa Industrial» de Olot y su comarca, nos suplica en nombre de esta entidad hagamos constar su agradecimiento por el apoyo que han prestado á la causa que defienden y que se ventila, y por los ofrecimientos hechos, al diputado á Cortes señor Albó, al senador señor Marqués de Camps y á los diputados señores Sabater y Canalejas que mandaron su adhesión al acto, al presidente de la Di-

putación señor Puig, á los diputados señores Solé y Noguer, y á cuantas personalidades han intervenido y tomado parte en la discusión.

Gustosos cumplimos el encargo.

NOTICIAS

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia don Martín Garcia Alix, hermano del exministro de la Gobernación y que actualmente desempeñaba igual cargo en la provincia de Soria.

En el «Colegio Politécnico Vilarel» de Cassá de la Selva celebróse el domingo por la noche la primera conferencia de difusión científica, desarrollando el tema «Higiene y limpieza» el distinguido farmacéutico de aquella villa don Antonio Betet.

En la próxima edición publicaremos la reseña del acto.

En Port-bou se ha celebrado el pasado sábado un mitin ferroviario organizado por los compañeros Pingamán, Jimenez y Sanchez delegados de «La Locomotora Inevitable», que recorren las líneas en viaje de propaganda.

Asistió como delegado del gobernador el inspector de policía señor Pelaez.

Con mucho entusiasmo se ha celebrado en Barcelona el acto de colocar la primera piedra del monumento dedicado al doctor Robert.

Dicen de Figueras que á consecuencia de las lluvias el domingo y lunes pasados, los rios Fluviá y Muga, tuvieron una fuerte crecida, en términos que el jueves había muchas dificultades para el paso de carruajes, por cuyo motivo se notó la falta de compradores y vendedores en el mercado celebrado en aquella ciudad. Por el indicado motivo son muchos los obreros del campo que se hallan paralizados.

Los republicanos de Cassá de la Selva celebraron el pasado domingo una reunión para acordar la forma en que había de celebrarse el 11 de febrero.

Los establecimientos de esta capital *Café de Vila* y el conocido hoy por «Bhar Parisiense» y antes por la *Sucursal del Café de Vila*, se venderán ó arrendarán juntos ó por separado.

Dirigirse á su propietario J. Vila Fornas, Café de Vila, quien tratará solamente con los pretendientes que presenten garantías.

En el próximo número nos ocuparemos del concierto celebrado ayer noche en el Teatro Principal, debutando el «Orfeón Giróni».

También publicaremos la reseña de la vista del pleito contencioso administrativo promovido por el señor Vicario general y celebrado ayer en nuestra Audiencia.

La extensa reseña que publicamos de la reunión de contribuyentes, nos impide ocuparnos hoy de dichos actos.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señores concejales, mañana celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

Se encuentra en Barcelona el alcalde señor Ciurana.

Se cree llegará mañana junto con el gobernador señor Garcia Alix.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Para traslado de difuntos ó restos á todas partes sirve «La Neotafía».

«La Funeraria» cuenta con personal idóneo para invitar á entierros y funerales, el cual se distingue por su actividad.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente

en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **BIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clinica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases con procedimientos especiales.

Calle del Progreso 4, primero.

Un cambio en el mundo entero

Los antiguos barcos de vela, que iban y venían de distantes países trayendo mercancías á cambio de productos del país, han sido abandonados, favoreciendo á los vapores modernos de gran potencia y andar, los que triplican el trabajo con la mitad de tiempo. Este es precisamente el caso del aceite de hígado de bacalao comparado con la *Emulsión Scott*. Doscientos años atrás era evidente que el aceite de hígado de bacalao era el mejor remedio conocido para las enfermedades de la garganta y las pulmonares, pero era y es repugnante y muchos no podían ni pueden ahora tomarlo. Treinta años atrás vino la *Emulsión Scott*, la cual está hecha de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, los mejores componentes para enriquecer la sangre y reforzar los huesos. La *Emulsión Scott* es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao, sólo porque está emulsionado por el procedimiento empleado por los Sres. Scott y Bowne, haciéndolo tan agradable al paladar como la leche. A los niños les gusta, y la *Emulsión Scott* es el remedio por excelencia para los niños enfermizos, les pone las carnes sólidas y cambia la debilidad en fuerza y robustez. Todas las farmacias venden la *Emulsión Scott*, la cual está envuelta en papel color salmón, llevando la bien conocida marca de fábrica: el hombre pescador con el pescado.

Remedio y Alimento

EMULSIÓN SCOTT

Nutritivo perfecto

NIÑOS ENDEBLES

NODRIZAS

MUJERES ANÉMICAS

NIÑAS CLORÓTICAS

JÓVENES Y VIEJOS

debilitados

obtienen los mejores resultados.

Hace la digestión fácil

Mejora el apetito

Fortalece la musculatura

Es dulce como la crema

AVISO.—Exijase la legítima EMULSIÓN SCOTT con la marca de fábrica: un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Recházense las imitaciones, que por la mayor parte son hechas con aceite de ballena y sin ninguna propiedad medicinal. Frasco de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correos al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 533, Barcelona.

GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES

Establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol

REEMPLAZO DE 1904

Seguro á prima fija Al contado Ptas. 800 Id. á Id. En dos plazos » 840 Para más detalles, diríjense al representante en Gerona don Narciso Ordeig

BANQUERO

MERITORIO de 15 á 16 años, con buena letra y práctica en contabilidad, desea colocación.—Razón, en esta imprenta.

Contra la calvicie

La «Loción Capilar Antiséptica», preparada por el doctor V. Stakanowichz, es el mejor específico que se conoce para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo. Destruye en poco tiempo el microbacio de la calvicie, llevando la muerte á las agrupaciones de parásitos, situadas en el folículo productor, quedando desembarazado de ellas el cuero cabelludo.

Los efectos de la «Loción Capilar», son completamente inofensivos para el resto del organismo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías, y en Gerona, en casa de F. Maresma.

Elixir Callo

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (ligereza de digerir) raquitismo crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el creditadísimo

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de José María Perez y D. E. Vives.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLOL Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

ACADEMIA PROVINCIAL DE CORTE

Calle Zapatería Vieja

(Plaza del Correo), 6, 1.º

Queda abierta la matrícula para el curso que empieza en 1.º de Febrero y termina en 30 de Junio.

Para matricularse, es preciso haber cumplido 13 años, saber coser regularmente, práctica sencilla de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, y abonar 10 pesetas.

La enseñanza del Corte, comprenderá: ropa interior, ropa exterior y de uso doméstico.

Al finalizar el curso, previo examen de trabajos ejecutados, se conceden diplomas honoríficos á las alumnas sobresalientes, certificando su aprovechamiento y aptitud en la enseñanza del Corte y confección.

Gerona, Enero de 1904.—La Directora, M.ª de la Estrella Noguera.

PAPEL DE FUMAR EMPORIUM

Se recomienda á las personas de buen gusto, no cura ninguna clase de enfermedad, ni está fabricado con sustancias medicinales, pero si que dá un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada á la salud.

De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.ª.—Figueras

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Cava Baja, 7, Madrid

EMPRESA la más económica de ESPAÑA

Antes Sociedad «LA POSITIVA»

FACILIDAD, economía y SEGURIDAD

Suscripción para librarse del servicio militar activo

Puede pedirse prospectos

al representante en esta provincia don GERÓNIMO MAS, calle de 'n Bern. 3,

GERONA

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» Sanchez Guerra

Madrid 1, á las 4.

El señor Sanchez Guerra ha confirmado haberse resuelto la huelga de obreros del mar, según telegramas particulares y oficiales.

Firma del Rey

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la firma del Rey los siguientes decretos: indultando la pena de muerte al reo Francisco Poveda, condenado por la Audiencia de Salamanca.

Otros varios decretos conmutando por la de destierro, las penas que á diferentes reos impusieron las Audiencias de Madrid, Oviedo, Sevilla, León y Valladolid.—Reig.

CRÓNICA PARLAMENTARIA Congreso

Madrid 1 á las 6 tarde.

A las 3'30 de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En los escaños regular animación y las tribunas llenísimas.

En los pasillos se comenta con acaloramiento la noticia de haber sido destituidos tres generales de la Armada.

En el banco azul ningún ministro.

El señor Llorens formula un ruego á la mesa para que se traslade al ministro de la Guerra.

Pide documentos de la comisión liquidadora de Aranjuez.

El señor Arias Miranda dirige ruegos y preguntas sin interés.

El señor Noguera habla en favor de la construcción de una estación en Calatayud por estar ésta necesitada de ello.

Dice que no ignora la relación que existe entre algunos individuos del Gobierno y

la Compañía ferroviaria y que por esto ha de ocuparse con mayor extensión del asunto como su importancia lo requiere.

Pide un expediente sobre incapacidad del alcalde de Reus, para poder hacer una interpelación con conocimiento de causa.

El señor Villanueva formula un ruego de interés local.

Lo mismo hacen otros señores diputados.

El señor Martín Sanchez pide se prorrogue el plazo para la redención á metálico del servicio militar activo. (Entra en la Cámara el ministro de la Guerra).

El general Linares contesta que el Gobierno se ve imposibilitado de acceder.

El general Suarez Inclán pregunta al ministro si el Gobierno está resuelto á que se discuta el proyecto de reemplazo y reclutamiento del ejército.

El ministro de la Guerra dice que él está interesado como el interpelante, en que se discuta el proyecto y una su ruego al del señor Suarez Inclán.

El señor Muro une su ruego al del señor Martín Sanchez, para pedir la prórroga de la redención á metálico.

El ministro de la Guerra contesta diciendo que si lo hacen todas las minorías del Congreso, el Gobierno no tendrá inconveniente en conceder un nuevo plazo.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Senado

La destitución de Beranger

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los señores Maura, Sanchez Toca, Ferrandiz y Allende Salazar.

Los escaños y tribunas llenos. Hay gran expectación.

El general Lopez Dominguez pide al ministro de Marina que exponga las razones que han motivado la destitución del almirante Beranger y el concepto que tiene del ejercicio de los derechos de los representantes de la nación.

También pregunta si los derechos constitucionales tienen en este gobierno alguna limitación.

El ministro de marina contesta haciendo elogios del centro consultivo de la Armada á los que dice ha llevado siempre sus trabajos.

Pero, añade, una persona de dicho centro ha faltado á la confianza que en ella tenia depositada el gobierno segun se desprende de las manifestaciones que publicó el *Heraldo*.

El señor Maura niega que el gobierno desconoce en lo mas minimo los derechos de los representantes de la nación.

El general Lopez Dominguez rectifica censurando enérgicamente que el ministro de marina destituya á las personas á quienes consulta porque éstas no piensan como él.

Censura también que no se consienta la libre emisión de sus juicios á los representantes de la nación en todas partes.

El señor Maura rectifica negando que la destitución del Almirante Beranger signifique atentado alguno contra los derechos de los centros consultivos ni contra la libertad de los representantes de la nación.

Añade que en las declaraciones de Beranger hay una última parte que no puede consentirse por ningún gobierno y que por este motivo se ha acordado la destitución.—Reig.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 1 de febrero de 1904 (De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100 00'00
Acciones ferrocarril Norte 00'00

Id. M. Z. A. 00'00
Id. Orense 00'00
Francos 00'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior 77'06
4 por 100 amortizable 97'55
Acciones del F. C. Norte 53'05
Id del F. C. de M. Z. A. 90'05
Id. Orense 31'90
Obligaciones 5 por 100 Almansas 102'12
Id. 4 1/2 por 100 Alicante 99'75
Id. 2 1/2 por 100 Francias 58'12
Id. Municipales 5 % 95'87
Exterior 86'25
Alicante 183'00
Nortes 311'00
Francos 37'85

Boletín religioso

SANTO DE HOY

La Purificación de Nuestra Señora CUARENTA HORAS En la iglesia del Hospital

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera hoy dia como una necesidad para los débiles de estómago.

El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Para los pedidos en España, dirigirse á

DON ALFREDO ROLANDO

Bajada San Miguel, 1.—Barcelona.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

BANCO HIPOTECARIO de ESPAÑA

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un

préstamo en efectivo al 4'75 por 100; su interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años segun se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista,

2 por 100, á ocho dias fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de Bolsa, y en provincias á los comisionados Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

Se necesita un aprendiz en esta imprenta.

Centro general de quintas MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 ptas. de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 1.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

PARA ULTIMAR LAS OPERACIONES, DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE DON Narciso Viñas Dausá, ABOGADO MERCADERES, 8, 3.º, 1.ª, GERONA

Almacenes de Ferretería

DE

JULIO LAVERNY

Plaza de la Constitución, 7 y Rambla de Alvarez, 10

TEMPORADA DE INVIERNO

Grande y variado surtido en Estufas, Chonbeskis, Braseros, Braserillos, Calariferos y demás artículos de calefacción.

Surtido completo en Camas Vitoria, Camas de hierro, Camas laton, Somiers Resortes, Somiers ingleses, Catres campaña.

Especialidad en Somiers á medida

Artículos para construcciones propias para albañiles, Carpinteros, Ebanistas, Cerrajeros Hojalateros, etc.

Batería de Cocina, Bombas, Lifaduras, Espejos, Basculas, Fomas, Paraguas, Frillages y cuantos artículos y enseres propios para la agricultura é industria.

Prontitud en los envios.

Precios económicos

La Esperanza

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

D. Francisco Clará Vendrell

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan agentes para la provincia

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor etc.



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años



Ha quedado comprobado por la ciencia de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema pitoso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Instituto La Previsión Comercial Internacional

Informes comerciales, gestión y cobro de créditos.

Deseando aumentar el personal de Delegados, Agentes y Viajantes, admitimos ofertas de personas que reúnan numerosas relaciones comerciales y actividad.

Inútil escribir sin referencias

Dirigirse a la Sucursal en Barcelona

Ludovico-Pio, n.º 9.

GRANULADOS MIRALLES

Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MARCA REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES

Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Febrero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo dei Tolú

del Doctor **J. M.º Perez Xifra**, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fra rat yus las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ DE MOSCÚ

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

a base de glicerofosfato de cal, todo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable a los niños de tardío desarrollo y a los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.º BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.—PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

¡A los quintos para 1904!

Asociación mútua

de redenciones a metálico a prima fija

CALLE MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2, MADRID.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinto, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.º00 pesetas, ó les redimirá a metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, y a nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar a los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

GERONA, don Daniel Corredor, plaza de la Constitución, 9, 1.º.

Figuera, don José Salvatella, Vilafant, 65, 2.º.

La Bisbal, don Narciso Serra Soler, procurador.

Olot, señores Hijos de Jorge Monsalvatje, banqueros.

Santa Coloma de Farnés, don José M.º Oller, procurador.

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gta militar; pérdidas seriales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado aer puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Séguo del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada: un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M.º Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.º Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: trom: spec: inye:leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: al: par:ucz: cas: s.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.